



UAGro

Universidad de Calidad con Inclusión Social



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2017 - 2021



Rectorado 2017-2021

UAGro
www.uagro.mx



Coordinación General

Dr. Javier Saldaña Almazán

Mtra. Arely Adriana Almazán Adame

Mtro. Víctor Manuel Abarca Ramírez

Mtra. Perla Yoany González Romero

Mtro. Juan Toledo López

Asesoría:

Dr. Rafael Campos Enríquez

Cuidado de la Edición:

Mtra. Aurora Reyes Galván

Diseño:

Coordinación de Imagen Institucional | Diseño Editorial

Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021

Universidad de Calidad con Inclusión Social

DIRECTORIO

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
R E C T O R

DR. JOSÉ ALFREDO ROMERO OLEA
SECRETARIO GENERAL

DR. JAVIER ANAYA MANZANARES
CONTRALOR GENERAL

M. A. LETICIA JIMÉNEZ ZAMORA
TESORERA GENERAL

M. A. ARELY ADRIANA ALMAZÁN ADAME
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

DR. INÉS JAVIER CASIANO REACHI
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DRA. BERENICE ILLADES AGUIAR
DIRECTORA GENERAL DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

M. C. CONFESOR DÍAZ TERRONES
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

M. C. ÁNGEL CARRILLO CHORA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

M. C. ARMANDO GUZMÁN ZAVALA
DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y GESTIÓN ESCOLAR

M. C. RUBÉN QUINTANA ROSAS
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

DR. FERNANDO AGÜERO MANCILLA
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN

ING. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ESCAMILLA
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

M. C. EFRÉN ARELLANO CISNEROS
COORDINADOR GENERAL DE LA ZONA SUR

C. P. ALEJANDRO BUENO ACUÑA
COORDINADOR GENERAL DE LA ZONA NORTE





DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR

Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021
Universidad Autónoma de Guerrero





Contenido

Presentación

Introducción

I. Tendencias y escenarios

I.1 Tendencias y paradigmas emergentes

I.2 Escenarios y políticas públicas

II. Perspectiva de largo aliento, punto de arranque

II.1 El balance del pasado inmediato, 2013-2017

II.2 Los avances en la perspectiva del horizonte de mediano plazo, 2025

II.3 En la mira la construcción de la gran visión, 2035

II.4 Futuros plausibles para la Universidad

III. Principios de la Agenda Universitaria

III.1 Autonomía, principio histórico

III.2 Inclusión, principio democrático

III.3 Calidad y pertinencia, principio inspirador

III.4 Responsabilidad social, principio consustancial

III.5 Internacionalización, principio emergente

IV. Misión, visión y metas

IV.1 Misión

IV.2 Visión UAGro 2021

IV.3 Visión UAGro 2025

IV.4 Gran Visión UAGro 2035

IV.5 Metas

V. Políticas y ejes estratégicos

V. 1 Políticas

V.2 Ejes estratégicos

VI. Programas Institucionales



VII. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación

Anexos

La UAGro en cifras: 2001-2017

Discurso de toma de posesión del Rector, periodo 2017-2021

Llamamiento a los universitarios



Presentación





El Honorable Consejo Universitario, en su Sesión Extraordinaria del *día 13 de enero del año en curso*, tuvo a bien aprobar la convocatoria para la elección de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero para el periodo del 6 de abril de 2017 al 6 de abril de 2021, dando inicio el proceso de sucesión rectoral.

En observancia a la convocatoria presenté el Plan de Trabajo 2017-2021, en el cual se contemplaron consensadas las aspiraciones de universitarios que respaldaron mi postulación al cargo de Rector para el periodo 2017-2021, considerando entonces que sería la base para, en su caso, elaborar el Plan de Desarrollo Institucional si el voto me favorecía.

El 23 de marzo del presente año se llevó a cabo la elección mediante el voto directo, secreto, universal y sin coacción, en el cual se observó de manera enfática que la comunidad universitaria avaló que un servidor era la persona en la cual depositaba su confianza para dirigir los destinos de la UAGro.

En sesión extraordinaria del día 30 de marzo del presente año, el H. Consejo Universitario, máxima autoridad de nuestra Universidad, calificó la elección para Rector de acuerdo con la convocatoria publicada, declarándome Rector Electo al recibir la constancia que me acredita para ejercer dicha función por segunda ocasión de la Máxima Casa de Estudios de la entidad para el periodo 2017-2021.

Durante el periodo de campaña orienté mis posturas considerando dos estrategias en la perspectiva de que fuera electo:

En primer término, sintetice en el plan de trabajo un conjunto de compromisos que hoy ratifico y que son la base de las políticas de la agenda universitaria del periodo 2017-2021.

En segundo término, estuve atento al sentir de la comunidad universitaria, para incorporar comentarios y observaciones que enriquecieran la propuesta de plan de trabajo, en armonía con mi convicción de que la Universidad debe ser un proyecto incluyente.

En esta perspectiva el plan de trabajo se enriqueció con los comentarios y observaciones que se dieron en el diálogo con la comunidad universitaria, transformándose, con ajustes e incorporando metas, en el presente:

Plan de Desarrollo Institucional

2017-2021

Universidad Autónoma de Guerrero

El cual se estructura en los siete apartados que forma parte de la estructura del presente documento

El análisis del entorno o contexto se focaliza en lo que impacta y puede contribuir al desarrollo de la Universidad, así como aquello que debe prevenirse o reducirse al mínimo.

En esta perspectiva, se plantean dos ejes del contexto o entorno que permitirán realizar una planeación factible: tendencias y paradigmas emergentes; y escenarios y políticas públicas.

El punto de arranque de la evaluación de la Universidad es la perspectiva de largo aliento que se propuso para la Universidad en el año 2013 en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, revalorada a la luz de los avances y logros así como de los temas que no han sido plenamente tratados.

La próxima gestión sustentará su quehacer en un conjunto de principios, los cuales serán el andamiaje de la Agenda Universitaria 2017-2021 que se propone:

En la perspectiva del largo aliento que tiene la Universidad, la visión del mediano plazo que se propuso es el referente para proponer la:



Visión UAGro 2021

A tiempo que se precisa la Visión 2025 y la Gran Visión 2030.

En la propuesta a los universitarios y a la sociedad a la cual debe servir nuestra Alma Máter es de importancia trascendental las metas que asumiremos, de manera tal que permitan constatar el logro de la Visión UAGro 2021.

No menos importante, pero sí trascendental para la hoja de ruta de la Agenda Universitaria 2017-2021, lo son sus políticas y ejes estratégicos, los cuales tienen como referente los resolutivos del V Congreso General Universitario.

Para cada uno de los ejes estratégicos se plantea su propósito, con sus respectivas líneas de acción.

Los ejes estratégicos y líneas de acción se explicitan en los programas institucionales, los cuales se presentan en el penúltimo apartado.

En el último apartado se señalan aspectos relativos a la puesta en marcha, así como el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

El presente Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, más allá de acreditar que se tiene un proyecto claro de Universidad, expresa una oferta consensada por universitarios que son un garante de su factibilidad y viabilidad.

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector

Abril 6, 2017



Introducción





El presente:

**Plan de Desarrollo Institucional
2017-2021
Universidad Autónoma de Guerrero**

Es resultado de un proceso incluyente, el cual se dio en cuatro etapas:

La primera etapa se desarrolló en el periodo previo a la elección del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero que tuvo como eje el plan de trabajo que se presentó por parte del Dr. Javier Saldaña Almazán, en su calidad de aspirante al máximo cargo de la Universidad al que puede aspirar un universitario.

La segunda etapa se dio previo a la toma de protesta al cargo de Rector, que tuvo como eje el enriquecimiento del plan de trabajo con las observaciones y sugerencias que se recogieron en la campaña de sucesión del Rectorado, dando por resultado la primera versión del Plan de Desarrollo Institucional que presentó el día de la toma de protesta al cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La tercera etapa se dio con la participación de la administración central en la afinación y enriquecimiento de la primera versión del Plan de Desarrollo, la cual se presentó al H. Consejo Universitario, siendo aprobado en lo general en su sesión del día 4 de mayo de 2017.

La última etapa concluye con la aprobación en lo particular del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 por el H. Consejo Universitario en su sesión del día 14 de julio de 2017, al cual se incorporaron sugerencias realizadas por los integrantes de nuestro máximo órgano de gobierno.

Mtra. Arely Adriana Almazán Adame

Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

Julio 17, 2017





I. Tendencias y escenarios





Rasgos característicos transversales del desarrollo de las Instituciones de Educación Superior en su funcionamiento, son los cambios y las transformaciones, así como los tiempos en que estos impactan o contribuyen en su desempeño, resultado de su necesidad de mantenerse vigentes y posicionarse, teniendo como referente su Misión.

Estos cambios y transformaciones tienen su origen en tres frentes:

- El primero se refiere a las expectativas, necesidades o problemas a afrontar.
- El segundo es el relativo a las limitaciones que se desprenden de manera natural de su esquema de financiamiento.
- El último se refiere a la investigación sobre su funcionamiento y tendencias.

Con estos referentes, la evaluación del estado que guarda la institución y sus perspectivas, se tienen los elementos esenciales para establecer una orientación y rumbo a seguir, en su plan de desarrollo.

En el caso de la Universidad los cambios y transformaciones se llevan mediante procesos de planeación, en donde los tres frentes se analizan desde la perspectiva lo que en planeación estratégica se denomina contexto o entorno que permita obtener las oportunidades y amenazas.

El análisis del entorno o contexto se debe focalizar en lo que impacta y puede contribuir al desarrollo, así como aquello que debe prevenirse o reducirse al mínimo.

En esta perspectiva se plantean dos ejes del contexto o entorno que permitirán realizar una planeación factible:

- Tendencias y paradigmas emergentes; y
- Escenarios y políticas públicas

I.1 Tendencias y paradigmas emergentes

En las tendencias y paradigmas emergentes se observa cuál es la propuesta a las expectativas, necesidades o problemas a afrontar por parte de la Educación Superior, que se apoya en la investigación sobre el funcionamiento y prácticas de este nivel educativo.

Las tendencias tienen un carácter indicativo en cuanto que señalan: la educación superior que viene y paradigmas a emular.

En la perspectiva de las tendencias y paradigmas emergentes, la Universidad debe sustentar sus cambios y transformaciones, siendo el desafío que consiste en transitar de los viejos y tradicionales paradigmas a los nuevos paradigmas emergentes, así como el ajuste de éstos.

En los últimos diez años se observan tendencias y sus respectivos paradigmas emergentes, que sería adecuado su emulación, así como la necesidad de valorar y ajustar paradigmas que a inicios del presente siglo se consideraban emergentes y se encuentra en funcionamiento.

En el año de 2009 bajo el lema **“las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo”**, la Conferencia Mundial de Educación Superior planteó la premisa de que la educación superior se conciba como un bien público social.

Este lema, su premisa y a la vez principio, fue el marco en el cual emergieron los paradigmas de: **responsabilidad social**; y el **de Internacionalización, Regionalización y Localización**.

Adicionalmente, en armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo consensada por la Organización de las Naciones Unidas, se tiene el paradigma de la **sostenibilidad**.

Responsabilidad social



En tanto que la Educación Superior es un bien público, es responsabilidad de todos los actores y, especialmente, de los gobiernos; asimismo, la Educación Superior debe asumir una responsabilidad social frente a la complejidad de los desafíos presente y futuros.

Esta responsabilidad social implica que la educación superior debe:

- Mejorar la comprensión de los desafíos y la habilidad para afrontarlos.
- Incrementar su mirada interdisciplinaria al tiempo que promueve el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.
- Proveer de competencias sólidas así como contribuir a la educación de ciudadanos éticos.

Internacionalización, Regionalización y Localización

La Educación Superior a nivel mundial tienen la enorme responsabilidad social de acortar las brechas de calidad para ello debe ver como una oportunidad la Internacionalización, la Regionalización y la Localización, en donde juegan un papel estratégico las redes y las asociaciones internacionales como parte de la solución.

El papel de las redes y asociaciones deben, en esta perspectiva:

- Promover la creación de capacidades regionales y locales.
- Impulsar polos y redes de excelencia en investigación, innovación en enseñanza-aprendizaje y nuevos abordajes.
- Promover la cooperación internacional.
- Fortalecer el entendimiento mutuo y una cultura de la paz.
- Impulsar nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación, por medio de asociaciones multisectoriales, público-privada, que involucren pequeñas y medianas empresas.

Sostenibilidad

El paradigma de la sostenibilidad tiene una parte que es consustancial al quehacer de la Educación Superior y otra referida a su contribución a la cobertura y a la educación permanente, en los siguientes términos:

- La sostenibilidad conlleva un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto de la sociedad y el medio ambiente, y que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad.
- Las acciones de sostenibilidad deben tener en el cuidado del medio ambiente su común denominador, en la búsqueda del equilibrio entre los recursos naturales y su uso.
- La sostenibilidad, en particular en la Educación Superior implica garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

I.2 Escenarios y políticas públicas

En los escenarios y políticas públicas la Universidad debe observar las limitaciones que se desprenden de manera natural de su carácter público y autónomo, en su relación con el Estado.

Los escenarios tienen un carácter restrictivo, en cuanto que señalan las condiciones para la planeación considerando las políticas públicas en materia de educación superior (Educación Superior).



La Universidad, en su concepción de un bien público, debe considerar de manera responsable la orientación y rumbo que se visualizan para la Educación Superior de México, los cuales se observan en dos documentos consensados en los últimos dos años.

En noviembre del año 2015 se consensa la Agenda SEP ANUIES, en la cual se visualizan, entre otros, los siguientes escenarios y políticas públicas relacionadas con la Universidad:

Ampliación de la cobertura

En cuanto a la ampliación de la cobertura se plantea: un programa indicativo para la ampliación de la cobertura; el fortalecimiento de la educación abierta y a distancia; y la apertura de unidades académicas en instituciones consolidadas y creación de nuevas.

Es claro que este escenario es inviable ante la situación crítica del financiamiento.

Responsabilidad social universitaria

En cuanto a la responsabilidad social universitaria, se plantean las siguientes líneas de acción: establecer el modelo de responsabilidad social universitaria; Vinculación e Innovación social; mejora de la gestión institucional y el desarrollo de habilidades directivas; y transparencia y la rendición de cuentas.

Financiamiento de la educación superior

En cuanto al financiamiento de la Educación Superior se plantea: construir un nuevo modelo de financiamiento para la Educación Superior; reestructurar los fondos extraordinarios; y atención a las Universidades Públicas estatales con problemas estructurales críticos.

En noviembre del año 2016 se consensó el Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la ANUIES, en el cual se visualizan, entre otros, los siguientes escenarios relacionados con la Universidad:

a) Integración al concierto de la Educación Superior

En cuanto a la integración al concierto de la Educación Superior se plantea: brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas; reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas; fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

b) La Colaboración y la Vinculación) en los ámbitos regional, nacional e internacional

En cuanto a la colaboración a la Vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional, se plantea: promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas mediante redes, grupos de trabajo; y vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.

c) Elaboración de documentos rectores de la Educación Superior

En cuanto a la elaboración de documentos rectores de la Educación Superior se plantea: generar conocimiento sobre el sistema de Educación Superior y aplicarlo para su desarrollo; y contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la Educación Superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.





II. Perspectiva de largo aliento, punto de arranque





El punto de arranque es la revisión breve de la perspectiva de largo aliento que se propuso para la Universidad en el año 2013 en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, revalorada a la luz de sus avances y logros, así como poner en la mira los temas que no han sido plenamente tratados.

Esta perspectiva implica la revisión de las visiones del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 a la luz de su cumplimiento.

En virtud de que el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 que aprobó el H. Consejo Universitario estableció tres visiones, el presente apartado se estructura en cuatro apartados, los primeros tres realizan un balance del cumplimiento y, en su caso el avance de éstas, mientras que el último visualiza futuros plausibles para la Universidad.

II. 1 El balance del pasado inmediato, 2013-2017

Para el corto plazo se planteó la Visión 2017 en los siguientes términos:

“La Universidad Autónoma de Guerrero es líder en el Estado de Guerrero, con un prestigio reconocido en las regiones centro-sur y sur-sureste del país”

El ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas y el presidir para el bienio 2016-2018 este organismo, es la prueba fiel de que la Universidad tiene un prestigio reconocido no sólo a nivel regional, sino a nivel nacional.

Este prestigio se construyó con base en el quehacer de la comunidad que permitió posicionar por sus indicadores de calidad a la Universidad en el concierto de las universidades públicas.

Sin embargo se tienen tres temas que han sido insuficientemente tratados:

- El primer tema se refiere a la Regionalización; si bien se tienen avances significativos en cuanto a infraestructura física, se tienen desafíos en cuanto a la estabilidad de la población escolar así como el arraigar una planta habilitada.

Sin embargo, es necesario señalar que una amenaza para la Regionalización de la Universidad se tiene en el subsidio.

- El modelo educativo de la Universidad requiere de su revisión y reestructuración, de tal forma que permitan por un lado afinar lo relativo a las competencias, y, por otro lado, incorporar la redefinición de la formación integral en la perspectiva de la responsabilidad social, más allá de la concepción tradicional que la circunscribe al deporte, la cultura, etc.
- El tercer tema es el relativo a la Extensión, que requiere de una transformación radical a la luz del paradigma emergente de la responsabilidad social universitaria y de la Agenda 2030 del Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.

II. 2 Los avances en la perspectiva del horizonte de mediano plazo, 2025

Para el mediano plazo se propuso que en el año 2025:

“La Universidad Autónoma de Guerrero es un referente de calidad y pertinencia a nivel nacional. En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2025 por su competitividad institucional”

El avance en la construcción de la Universidad que subyace en la visión es significativo en cuanto a que el logro de una renovada legislación universitaria sustenta las condiciones necesarias para tener un modelo académico que genere inercias institucionales que permitan a la Universidad transitar a indicadores de segunda



generación que son el preámbulo de la Internacionalización, así como el afinar y precisar los resolutiveos del V Congreso General Universitario.

Para ello, se requiere priorizar el quehacer de instancias que tienen como objetivo el impulsar: la movilidad académica, la incorporación a alianzas estratégicas, las relaciones interinstitucionales, etc.

II. 3 En la mira, la construcción de la gran visión 2035

Para el largo plazo se propuso que en el año 2035:

“La Universidad Autónoma de Guerrero está posicionada en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y Guerrero. En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2035 por su: Calidad mundial con impacto local”.

El avance en la construcción de la Universidad que subyace en la gran visión 2035 se dio generando las condiciones institucionales: área de gestión internacional, movilidad internacional, etc.

Se debe buscar que la Internacionalización vaya más allá de su concepción tradicional en cuanto al quehacer académico, su carácter preponderantemente presencial en espacios internacionales, promoviendo la Internacionalización en casa.

II.4 Futuros plausibles para la Universidad

Es de señalar que la visión con un horizonte de largo plazo de la Universidad no sólo se anticipó a planteamientos similares de otras Universidades, sino que dos organismos nacionales relacionados con la Educación Superior han planteado en el último año sus visiones 2030, así como un organismo internacional planteó una visión al 2030 para el mundo:

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) establece que en el año 2030, la Asociación:

“Es una organización que ha fortalecido su compromiso con el desarrollo de México, por ello, mantiene un diálogo permanente con los actores educativos, sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional; promueve la implantación de un modelo de responsabilidad social universitaria entre sus asociadas; ofrece servicios e información especializados y de calidad; promueve la vinculación y la movilidad nacional e internacional; realiza estudios estratégicos y propone políticas y proyectos que orientan el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura; y genera, gestiona y administra recursos de manera racional y con un amplio compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En consecuencia, es la asociación de su tipo más reconocida en Iberoamérica”.

El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), por su parte, establece que en el año 2030:

“El Consorcio es una alianza de universidades en la cual sus miembros están posicionadas en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y a la sociedad del conocimiento, en armonía con su responsabilidad social.

En consonancia con esta visión, el Consorcio de Universidades Mexicanas se caracteriza en el año 2030 por su calidad mundial con impacto local.

En particular por:

Sus investigadores con niveles II y III en el Sistema Nacional de Investigadores; y

Sus programas educativos reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados: consolidados y de competencia internacional”.

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Cumbre de las Naciones Unidas, aprobó



el documento *“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo”* el cual contempla de manera implícita en sus diecisiete objetivos una visión al 2030.

Para la educación superior es de importancia el cuarto objetivo que señala: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*.

De este objetivo se desprenden, entre otros, señalando que en el año 2030 se debe:

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria;
- Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento;
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional; y
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible”.





III. Principios de la Agenda Universitaria 2017-2021





La próxima gestión sustentará su quehacer en un conjunto de principios, los cuales serán el andamiaje de la Agenda Universitaria 2017-2021 que se propone:

Ejercicio no sólo de lo ético y responsable de la autonomía, sino una autonomía que contribuya a forjar una mejor, Universidad que se traduzca en mejores universitarios, en mejores ciudadanos, en un mejor Guerrero.

Un proyecto incluyente de Universidad requiere del talento universitario, y de un acuerdo institucional y político que se sustente en cinco principios:

III.1 Autonomía, principio histórico

La autonomía, entendida como el principio que nos permite autogovernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica, y con el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

Ejercicio ético y responsable.

III.2 Inclusión, principio democrático

La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no sólo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino a generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Órganos colegiados.

Congreso General Universitario.

III.3 Calidad y pertinencia, principio inspirador

La calidad y pertinencia como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional; la calidad en los programas educativos; la calidad en la formación integral del estudiante; la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y la emprendeduría.

III.4 Responsabilidad social, principio consustancial

El paradigma vigente de planeación de la Universidad debe dar un paso hacia adelante para poder atender las necesidades y adecuarse a las tendencias emergentes.

El sistema de planeación de la Universidad debe tener en su base conceptual y práctica la sostenibilidad y la búsqueda de la igualdad ciudadana y la cohesión social.

En esta perspectiva es la pertinencia de establecer como un objetivo de la responsabilidad social, en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

III.5 Internacionalización, principio emergente

La Internacionalización de la Universidad es un principio emergente que permite aprovechar las oportunidades de la globalización en armonía con su historia, tradición, misión, etc., al tiempo que se incorpora a la sociedad del conocimiento.

En esta perspectiva, la Internacionalización de la Universidad se desprende de manera natural, por una parte, por de la necesidad de dar respuesta a problemas globales en la perspectiva de sus impactos locales; y, por otro lado, de la necesidad de cooperación y movilidad de los investigadores, impulsada también por la necesidad de dar respuesta a problemas globales.



Este principio trasciende a la dicotomía internacional o local, ubicando en el centro la selección y el logro de ámbitos de calidad, pertinencia y responsabilidad social.

Aun cuando el paradigma es mundial, la ruta para su implementación requiere un análisis del entorno y de un recorrido local que abra espacios para su contribución, que reconozca y responda a los desafíos y oportunidades específicas de la Universidad y de Guerrero.

En suma, la Internacionalización es la respuesta creativa y eficaz a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país y de Guerrero en el orden mundial.



IV. Misión, visión y metas





En la perspectiva del largo aliento que tiene la Universidad, su visión de mediano plazo es el referente para proponer la:

Visión UAGro 2021

A tiempo que se precisan la Visión 2025 la Gran Visión 2035.

Considerando la Visión 2021 se establecen las metas correspondientes al periodo 2017-2021.

IV.1 Misión

La Misión de la Universidad tiene por objetivos:

Ofrecer servicios en educación media superior y superior;

Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación;

Contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios;

Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura;

Vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural, ambiental y tecnológico; y

Promover la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Dará prioridad a la problemática estatal, atenderá a los sectores más desfavorecidos y contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional.

Tendrá como prioridad promover y respetar los derechos humanos, dentro y fuera de la Universidad.

IV.2 Visión UAGro 2021

Para el corto plazo se propone la Visión UAGro 2021 en los siguientes términos:

La Universidad Autónoma de Guerrero, en el año 2021, es líder en la región Sur-sureste por sus alianzas estratégicas con la sociedad y el gobierno en beneficio de Guerrero.

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2021 por su:

Modelo de Extensión en armonía con el paradigma de la responsabilidad social.

Modelo educativo en armonía con el paradigma de la formación integral de cara a las demandas de la sociedad.

Modelo de creación, aplicación y transferencia del conocimiento en armonía con el paradigma de calidad internacional e impacto local.

Modelo de Responsabilidad Social, en armonía con el proyecto incluyente de Universidad.

IV.3 Visión UAGro 2025

Para el mediano plazo se propone la Visión UAGro 2025 en los siguientes términos:

La Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2025 es un referente por su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo en el estado de Guerrero, al tiempo que es un actor protagónico de la



Educación Superior de calidad y pertinencia

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2025 por:
Su Modelo Universidad Sociedad.

Sus altos estándares de desempeño institucional.

Su competitividad.

IV.4 Gran Visión UAGro 2035

Para el largo plazo se precisa la Gran Visión UAGro 2035 en los siguientes términos:

En el año 2035, La Universidad Autónoma de Guerrero es reconocida en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y Guerrero.

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2035 por su:
Calidad mundial con impacto local.

Responsabilidad social.

IV. 5 Metas

Las metas se agrupan en tres tipos.

- Metas en armonía con el Plan de Desarrollo CUMex, en particular con sus indicadores de permanencia, lo cual conduce de manera natural a plantear metas para los años 2018 y 2021, relativas a la capacidad académica y la competitividad académica;
- Metas para la cobertura de la educación a distancia y abierta; y
- Metas para la educación media superior.

Las metas de capacidad académica se muestran en el siguiente cuadro:

Metas 2021

Cobertura de la modalidad abierta y a distancia

Indicador	2021
Programas educativos	20.00
Matrícula	15.00



Las metas de competitividad académica se muestran en el siguiente cuadro:

Metas 2021

Educación Media Superior

Indicador	2021
Profesores certificados	75.00
PE calidad	70.00
Mat calidad	80.00

Las metas para la cobertura de la educación a distancia y abierta se muestran en el siguiente cuadro:

Metas 2018 y 2021

Capacidad académica

Indicador	2018	2021
PTC con posgrado	92.00	95.00
PTC con doctorado	47.00	60.00
PTC con perfil	55.00	65.00
PTC en el SNI	15.00	25.00
CA C	30.00	40.00
CA EC y C	65.00	80.00



Las metas para la educación media superior se muestran en el siguiente cuadro:

Metas 2018 y 2021

Competitividad académica

Indicador	2018	2021
PE Lic. calidad	80.00	85.00
Mat Lic. calidad	90.00	95.00
PE PNPC	50.00	75.00
Mat PNPC	47.00	60.00



V. Compromisos, políticas y ejes estratégicos





En la propuesta a los universitarios y a la sociedad a la cual debe servir el Alma Máter de los guerrerenses, es de importancia trascendental traducir los compromisos que se propusieron en políticas institucionales y en sus ejes estratégicos.

V.1 Compromisos

Los compromisos, según sus beneficiarios, son de tres tipos:

- Los compromisos que sustentan las políticas institucionales y los ejes estratégicos tienen beneficiarios: el alumnado, el personal académico y administrativo y la sociedad.
- De cara a la sociedad se tienen los compromisos con: el medio ambiente; y la aplicación y transferencia de conocimiento.
- En el ejercicio de la autonomía se tiene el compromiso de la mejora continua y la transparencia.

Compromiso con el estudiante

Preocupación central será el estudiante, en cuanto a la obligación de la Universidad de construirle una brújula para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y una identidad profesional arraigada en sólidas habilidades, destrezas y competencias.

Compromiso con el personal

Un compromiso arraigado en la Universidad lo es la superación de su personal.

Compromiso con la sociedad

La responsabilidad social de la Universidad debe establecer puentes entre su quehacer académico y lo que la sociedad de Guerrero espera de ella, con énfasis en la necesidad de reforzar las funciones del servicio a la sociedad.

Compromiso con el medio ambiente

La sostenibilidad en la perspectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo constituye un compromiso desde la Universidad hacia su entorno como la propia, autosostenibilidad.

Compromiso con el conocimiento

La aplicación y transferencia de conocimiento será un compromiso en armonía con tres objetivos de su Misión, a saber:

- Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación; y
- Dar prioridad a la problemática estatal, atender a los sectores más desfavorecidos y contribuir por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo de Guerrero y del país.

Compromiso con la Universidad

Compromiso base para el desarrollo equilibrado y armónico de la Universidad, en el contexto de una comunidad del aprendizaje y un proyecto incluyente es el de la mejora continua y transparencia.



V.2 Políticas

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2021, requiere de la voluntad y el trabajo de la comunidad universitaria, lo cual pasa por asumir los pactos que permitan cumplir con las metas y compromisos que se explicitan en políticas institucionales.

Las políticas institucionales que permearán la planeación de la Universidad son seis:

- Aseguramiento y consolidación;
- Revisión de metas y modificación, en su caso, de proyectos;
- Mejora continua y transparencia;
- Internacionalización;
- Contribución al entorno; y
- Eficiencia y eficacia.

Aseguramiento y consolidación

La política de aseguramiento y consolidación es consustancial a la etapa que se inicia con la gestión 2017-2021, al considerar que los logros de la Universidad deben asegurarse, mientras que los avances deben consolidarse.

El aseguramiento y consolidación de los logros y avances de la Universidad como política institucional tienen como propósito que la transformación de la Universidad se institucionalice; esto es, que ésta sea irreversible, de manera tal que permita afrontar nuevos desafíos.

Aunado a ello se tiene un sustento adicional, en el escenario financiero crítico que obliga a priorizar los programas y proyectos a realizar, al tiempo que acota otros.

En razón a esta política la Universidad no emprenderá nueva oferta educativa, al tiempo que revisará y, en su caso, reorientará en especial la oferta educativa en el interior del Estado.

Al tiempo que explica de manera natural que aparezcan términos tales como puesta a punto, consolidación y aseguramiento, en los programas institucionales y en los proyectos que los integran.

Revisión de metas y modificación, en su caso, de proyectos

La política de revisión de metas y modificación, en su caso, de proyectos, se sustenta en el principio de perfectibilidad del proceso de planeación y su impacto en la puesta a punto del Plan de Desarrollo Institucional de manera periódica.

Esta política es complementaria a la de aseguramiento y consolidación, en cuanto que no se puede planear, con alto grado de probabilidad o certeza, si se tiene un escenario financiero crítico, lo que conduce a plantear metas que se revisen anualmente de manera que se puedan ratificar o rectificar, esperando que la rectificación sea a la alza.

Mejora continua y transparencia

La política de mejora continua y transparencia se sustenta en un principio inspirador, en el sentido de que la calidad, como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria, se traduce en cada vez más altos estándares de desempeño institucional, de cara a la sociedad.

La mejora continua del quehacer universitario genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y el emprendimiento.



Internacionalización

La política de Internacionalización, (sin coma) se sustenta en un principio que es inherente a su nombre: Universalidad, que en la etapa contemporánea, caracterizada por la globalización y/o mundialización, pone en el centro la necesaria Internacionalización de la Educación Superior y, por consiguiente, el de sus instituciones.

La Internacionalización como política permite a la Universidad pensar globalmente, tener estándares de calidad mundiales e impacto local.

Contribución al entorno

La política de contribución al entorno se sustenta en el principio de conservación de la naturaleza y en particular del medio ambiente, lo cual conlleva a promover el equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y naturales sin comprometer el futuro y la existencia de la sociedad y en particular de la Universidad como una institución con un quehacer complejo y diversificado.

Eficiencia, Eficacia y Pertinencia

La política de Eficiencia, Eficacia y Pertinencia es consustancial al quehacer universitario y su impacto en altos estándares de desempeño institucional.

V.3 Ejes estratégicos

No menos importante, pero sí trascendental para la hoja de ruta de la Agenda Universitaria 2017-2021, lo serán sus ejes estratégicos, los cuales tienen como referente los resolutivos del V Congreso General Universitario.

Se proponen siete ejes estratégicos en armonía con los compromisos y las políticas institucionales que permitan construir la Universidad que contemplan las visiones de corto, mediano y largo plazos.

Para cada eje se señalan: propósito general y líneas de acción.

➤ Empoderar al estudiante de cara al futuro

Este eje estratégico pone en el centro que al estudiante se le debe ofrecer una sólida formación, así como servicios y apoyos que posibiliten un perfil profesional que se caracteriza por su capacidad de:

- Abordar y resolver problemas.
- Pensamiento creativo, innovador y crítico.
- Cooperar, discutir, comunicar y gestionar.
- Apertura al cambio y la transformación.
- Usar las tecnologías de la información y comunicación.

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Establecer el Sistema Integral de Atención, Acompañamiento y Seguimiento al Estudiante;
- Reestructurar el Sistema de Administración y Seguimiento Escolar; y
- Respetar los derechos del estudiante.

➤ Robustecer y apuntalar la habilitación, quehacer y contribución del personal

El principal factor para el éxito en la mejora permanente de la misión de la Universidad y en particular de sus



funciones sustantivas es la capacidad y competencia de sus académicos.

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Constituir el Sistema Integral de Formación, Desarrollo y Evaluación del Personal; y
- Crear el Sistema de Ingreso, Promoción y Retiro del Personal Académico;

Estas líneas de acción tienen como premisa que se implementen bajo:

- El principio de Eficiencia, Eficacia y Transparencia, que garantice su credibilidad al darle certeza al personal de justicia, equidad y credibilidad; y
- El principio de bilateralidad y respeto a los Contratos Colectivos de Trabajo

➤ **Arraigar y apuntalar el quehacer académico**

La Ley Orgánica y el Estatuto General delimitan una Universidad sustentada en el quehacer académico de carácter institucional y colegial, que requiere arraigarlo y apuntalarlo.

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Afinar y poner a punto el Modelo Educativo y su impacto en la formación de los estudiantes; e
- Institucionalizar el Modelo Académico y su impacto en el desempeño institucional.

➤ **Focalizar la creación, aplicación y transferencia de conocimiento**

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Implementar el Modelo de Creación, Aplicación y Transferencia del Conocimiento; e
- Internacionalizar la Universidad.

➤ **Afianzar la relación Universidad-Sociedad-Gobierno**

Afianzar la relación Universidad-Sociedad-Gobierno, desde la Extensión y la Vinculación, mediante una propuesta integral a la sociedad, que articule el conocimiento y el saber hacer, asumiendo con firmeza la responsabilidad social de la Universidad, lo cual implica reforzar las acciones universitarias de servicio a la sociedad, en particular aquellas que focalizan sus actividades para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades, etc. mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar estos problemas y cuestiones, e in situ, ofrecer respuestas prácticas.

La razón fundamental de ser de la Universidad es servir a la sociedad y ayudarla a mejorar, más allá de la relativa a la formación de los ciudadanos que ingresan a ésta.

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Implementar el Modelo de Responsabilidad Social UAGro; y
- Ampliar el horizonte de la Extensión y la Vinculación.



➤ **Salvaguardar la integridad y salud para los universitarios**

La integridad y la salud son aspectos esenciales para que el universitario desarrolle sus actividades de manera adecuada.

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras, las siguientes:

- Crear el Sistema de Seguridad Alimentaria acorde con las necesidades de la comunidad y del tipo de incidentes que ocurran en el recinto y sus áreas de influencia;
- Crear el Sistema de Salud Universitaria acorde con las necesidades de la comunidad y del entorno familiar; y
- Crear el Sistema Anticorrupción.

➤ **Reafirmar y apuntalar una dirección y gestión transparente, pulcra, eficiente y eficaz.**

Reafirmar y apuntalar una dirección y gestión transparente, pulcra, eficiente y eficaz, en armonía con el ejercicio de una autonomía ética y responsable, así como en apego al Código de Ética Universitario

Las líneas de acción en armonía con los resolutivos del V Congreso General Universitario son, entre otras las siguientes:

- Consolidar la gestión y administración universitaria; y
- Establecer el Sistema de Rendición de Cuentas.





VI. Programas institucionales





La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2021 y su articulación con la visión de largo aliento, conlleva poner en marcha dieciocho programas institucionales con sus respectivos proyectos, los cuales se desprenden de manera natural de los ejes estratégicos.

Cada uno de los programas está bajo la coordinación de una dependencia, los cuales deben coordinar los proyectos que los integra; estos últimos tienen una instancia responsable de los mismos.

VI.1 Atención, acompañamiento y seguimiento al estudiante

Objetivo: Atender de manera integral al estudiante ubicando en el centro su formación, así como ofrecer servicios y apoyos que garanticen su alto rendimiento.

Coordinación:

Dirección General de Atención a Estudiantes y Gestión Escolar

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

a) Becas estudiantiles:

Responsable: Dir. Servicios Estudiantiles

b) Movilidad estudiantil

Responsable: Coord. Cooperación e Internacionalización

c) Incorporación al ejercicio profesional

Responsable: Dir. Servicios Estudiantiles

d) Comedores universitarios

Responsable: Dir. Servicios Estudiantiles

e) Rendimiento académico de los estudiantes

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

f) Acompañamiento y orientación psicopedagógica

Responsable: Dir. Educación Media Superior

g) Inducción a la Universidad

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

VI.2 Administración y seguimiento escolar

Objetivo: Ofrecer un servicio eficiente y eficaz en la administración del expediente escolar, así como en la emisión de constancias, certificados, títulos y grados académicos.

Coordinación:

Dirección General de Atención a Estudiantes y Gestión Escolar

Proyectos:

a) Revisión y puesta a punto del SASE



Responsable: Dir. Administración Escolar

b) Trámites escolares cotidianos

Responsable: Dir. Administración Escolar

c) Consulta automática en línea

Responsable: Dir. Administración Escolar

d) Revalidación de estudios

Responsable: Dir. Administración Escolar

e) Expedición de certificados, títulos y grados

Responsable: Dir. Administración Escolar

f) Admisión escolar

Responsable: Dir. Administración Escolar

VI.3 Formación, desempeño y evaluación del personal

Objetivo: Capacitar y actualizar a personal académico, así como dar seguimiento y evaluar su impacto en la formación del estudiante y en la generación y aplicación del conocimiento.

Coordinación:

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Dirección General de Recursos Humanos

Proyectos:

a) Formación didáctica pedagógica de docentes

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

b) Actualización disciplinar académica

Responsable: Dir. Educación Superior

c) Seguimiento de trayectorias académicas de docentes

Responsable: Dir. Gral. de Educación Media Superior y Superior

d) Planeación del quehacer docente

Responsable: Dir. Gral. de Educación Media Superior y Superior

e) Evaluación del desempeño

Responsable: Dir. Evaluación y Acreditación

f) Reclutamiento e ingreso de personal

Responsable: Dir. Gral. Recursos Humanos

g) Certificación de competencias laborales, de gestión y administración



Responsable: Dir. Gral. Recursos Humanos

VI.4 Ingreso, promoción y retiro del personal académico

Objetivo: Dar certeza jurídica a la trayectoria del personal académico en sus diferentes etapas: ingreso, promoción y retiro.

Coordinación. Dirección General de Recursos Humanos

Proyectos:

a) Evaluación del mérito académico

Responsable: Dir. Desarrollo del Personal

b) Evaluación del desempeño académico

Responsable: Dir. Evaluación y Acreditación

c) Seguridad social

Responsable: Dir. Desarrollo del Personal

VI.5 Modelo educativo

Objetivo: Afinar y poner a punto el Modelo Educativo garante de una formación de cara a las necesidades presentes y futuras del entorno.

Coordinación:

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Proyectos:

a) Oferta educativa en armonía con el Modelo Educativo

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

b) Planes y programas de estudio

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

c) Secuencias didácticas

Responsable: Dir. Educación Superior

d) Evaluación del desempeño del estudiante

Responsable: Dir. Gral. Educación Media Superior y Superior

e) Reorientación y diversificación de la oferta educativa

Responsable: Dir. Educación Superior

f) Paradigmas emergentes en la formación de estudiantes

Responsable: Dir. Educación Superior



VI.6 Modelo académico

Objetivo: **Institucionalizar el Modelo Académico y su impacto en el desempeño institucional.**

Coordinación:

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Dirección General de Posgrado e Investigación

Proyectos:

a) Órganos colegiados académicos

Responsable: Dir. Gral. Planeación y Evaluación Institucional

b) Planeación por áreas del conocimiento, educación superior

Responsable: Dir. Gral. Posgrado e Investigación

c) Planeación por región, educación media superior

Responsable: Dir. Educación Media Superior

d) Capacitación de integrantes de los órganos colegiados académicos

Responsable: Dir. Gral. Planeación y Evaluación Institucional

VI.7 Creación, aplicación y transferencia del conocimiento

Objetivo.: **Articular el proceso de creación, aplicación y transferencia del conocimiento.**

Coordinación:

Dirección General de Posgrado e Investigación

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Proyectos:

a) Fortalecimiento institucional del posgrado

Responsable: Dir. Posgrado

b) Fomento de la vocación científica y tecnológica, y divulgación de la ciencia

Responsable: Dir. Investigación

c) Fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y de innovación

Responsable: Dir. Investigación

d) Transferencia del conocimiento para la Innovación, Desarrollo Tecnológico y Vinculación con los sectores

Responsable: Dir. Gral. Posgrado e Investigación



VI.8 Internacionalización

Objetivo: **Posicionar el quehacer de la universidad en el ámbito internacional.**

Coordinación:

Dirección General de Posgrado e Investigación

Proyectos:

a) Alianzas estratégicas para la colaboración e intercambio internacional

Responsable: Dir. Gral. Posgrado e Investigación

b) Redes regionales e internacionales de cuerpos académicos

Responsable: Dir. Investigación

c) Internacionalización de Programas Educativos

Responsable: Dir. Posgrado

d) Fortalecimiento de la comunicación y difusión internacional del conocimiento

Responsable: Dir. Gral. Posgrado e Investigación

e) Certificación del idioma inglés

Responsable: Dir. Servicios Universitarios

VI.9 Responsabilidad social

Objetivo: **Fortalecer la responsabilidad social.**

Coordinación:

Coordinación General de Vinculación y Cooperación

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Proyectos:

- Fundación UAGro

Responsable: Fundación UAGro

- Universidad sociedad

Responsable: Coord. Vinculación

- Contribución universitaria al desarrollo de la sociedad

Responsable: Coord. Gral. Vinculación y Cooperación

- Contribución de la Universidad a los objetivos del desarrollo sostenible

Responsable: Dir. Gral. Planeación y Evaluación Institucional

VI.10 Extensión y vinculación Vinculación

Objetivo: Consolidar y asegurar el horizonte de la Extensión y la Vinculación



Coordinación: Dirección General de Extensión Universitaria

Proyectos:

a) Servicios universitarios

Responsable: Dir. Servicios Universitarios

b) Extensión de la cultura

Responsable: Dir. Cultura

c) Universidad sectores productivos y de servicios

Responsable: Coord. Gral. Vinculación y Cooperación

d) Patrimonio cultural

Responsable: Dir. Cultura

e) Emprendedurismo

Responsable. Coord. Vinculación

VI.11 Salud universitaria

Objetivo: Ofrecer servicios básicos preventivos de salud universitaria

Coordinación: Dirección General de Recursos Humanos

Proyectos:

- Universitario sano

Responsable:

- Entorno físico y psicosocial

Responsable:

- Inclusión y vulnerabilidad

VI.12 Seguridad universitaria

Objetivo: Ofrecer servicio de seguridad en las instalaciones universitarias

Coordinación:

Coordinación de Protección Civil

Proyectos:

a) Semáforo de seguridad

Responsable: Coord. Protección Civil

b) Instalaciones universitarias seguras



Responsable: Coord. Protección Civil

c) Protocolos de seguridad

Responsable: Coord. Protección Civil

VI.13 Sistema anticorrupción

Objetivo: Fortalecer el sistema anticorrupción

Coordinación:

Tribunal Universitario

Secretaría General

Proyectos:

a) Comisión anticorrupción

Responsable: Tribunal Universitario

b) Derechos humanos y universitarios

Responsable: Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios

c) Órganos de control y jurisdicción

Responsable: Secretaría General

VI.14 Gestión de la calidad

Objetivo: Consolidar la gestión y administración universitaria

Coordinación:

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Tesorería General

Proyectos:

a) Administración y gestión pertinente

Responsable: Dir. Gral. Planeación y Evaluación Institucional

b) Evaluación del desempeño de la dirección, gestión y administración

Responsable: Dir. Evaluación y Acreditación

c) Gestión de calidad

Responsable: Dir. Evaluación y Acreditación

d) Administración expedita y eficaz

Responsable: Tesorería General

e) Acreditación de escuelas preparatorias

Responsable: Dir. Educación Media Superior



VI.15 Rendición de cuentas

Objetivo: Rendir cuentas a la sociedad del quehacer de la Universidad

Coordinación: Contraloría General

Proyectos:

a) Rendición de cuentas institucional

Responsable: Consejo Universitario

b) Página de transparencia y rendición de cuentas

Responsable: Unidad de Transparencia y acceso a la Información

c) Ética y responsabilidad de los funcionarios y autoridades

Responsable: Secretaría General

d) Control interno y evaluación de riesgos

Responsable: Contraloría General

e) Programa Operativo Anual

Responsable: Dir. Programación y Presupuesto

VI.16 Infraestructura física y de TIC

Objetivo: Consolidar la infraestructura física y las tecnologías de la información y la comunicación

Coordinación:

Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación

Coordinación de infraestructura

Proyectos:

a) Infraestructura física

Responsable: Coord. Infraestructura

b) Tecnologías de la Información y la Comunicación

Responsable: Coord. Tecnologías de Información y Comunicación

VI.17 Educación virtual

Objetivo: Fortalecer la Educación Virtual

Coordinación:

Educación Virtual



Dirección General de Educación Media Superior y Superior

Proyectos:

a) Multimodalidad educativa

Responsable: Educación Virtual

b) Innovación tecnológica educativa

Responsable: Educación Virtual

c) Cultura digital universitaria

Responsable: Educación Virtual

d) Plataforma tecnológica

Responsable: Educación Virtual

VI.18 Imagen UAGro

Objetivo. Posicionar la imagen institucional de la Universidad

Coordinación:

Coordinación General de Comunicación y Relaciones Públicas

Proyectos:

a) Manual y reglamento de imagen institucional.

Responsable: Coord. Imagen Institucional

b) Tienda UAGro A.C.

Responsable: Coord. Imagen Institucional

b) Incorporación de la marca UAGro Sport y Águilas UAGro.

Responsable: Coord. Imagen Institucional





VII. Puesta en marcha, seguimiento y evaluación





El Plan de Desarrollo Institucional se convierte en la columna vertebral del quehacer en la Universidad en la medida que aterriza los proyectos que contemplan los programas institucionales descritos en el apartado previo, al tiempo que se le da seguimiento y evaluación.

VII.1 Puesta en marcha

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional es responsabilidad de la administración central, en cuanto que en esta recae la ejecución de los proyectos.

La estrategia es elaborar los programas de trabajo para el periodo 2017-2021 de cada una de las instancias de la administración central con jerarquía de mando superior, de acuerdo con el organigrama institucional.

La estructura del programa de trabajo 2017-2021 debe contemplar al menos los siguientes apartados:

Presentación;

Misión y Visión;

Políticas;

Objetivos estratégicos; y

Proyectos.

Teniendo como referente obligatorio el Plan de Desarrollo Institucional, en armonía con la legislación de la Universidad.

Los proyectos que forman parte del programa de trabajo son de dos tipos:

Proyectos prioritarios, los cuales se señalan en el Plan de Desarrollo Institucional; y

Proyectos complementarios, definidos de acuerdo al estado que guarde la instancia en la perspectiva de mejorar las funciones que les señala la legislación universitaria o bien que sea necesario emprender para apuntalar los proyectos prioritarios

La estructura de los proyectos contempla los siguientes apartados:

Objetivo general;

Estrategias; y

Objetivos específicos;

Estos últimos deben integrarse por:

Acciones; y

Metas.

VII.2 Seguimiento y evaluación

Considerando que el Reglamento General de Planeación y Evaluación señala que le corresponde a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional:

La coordinación del proceso de planeación de la Universidad; y

La responsabilidad del Sistema de Planeación y Evaluación.

La facultad del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional le corresponde a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional



La estrategia es dar seguimiento y evaluación de los programas de trabajo 2017-2021 de las instancias de la administración central.

Seguimiento

El seguimiento se debe tener como referente los proyectos que integran los programas de trabajo, en armonía con sus acciones y metas.

El seguimiento tiene el propósito de tomar las decisiones y señalar las acciones pertinentes para el avance de los programas de trabajo.

La periodicidad con que se dé el seguimiento será quincenal, con corte al último día hábil de la quincena respectiva.

Evaluación

La evaluación se debe dar teniendo como referente proyectos que integren los programas de trabajo, tomando en cuenta:

Las metas del Plan de Desarrollo Institucional; y

Las metas de los proyectos.

La periodicidad de la evaluación debe ser trimestral, con corte el último día hábil de cada trimestre.



Anexos





La UAGro en cifras: 2001-2017





Discurso de toma de posesión del Rector, periodo 2017-2021

Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Rectores de universidades hermanas,

Legisladores federales y locales,

Presidentes municipales,

Distinguidas personalidades,

Agradezco que honren y vistan con su presencia a Guerrero, y a nuestra Alma Máter.

Consejeros Universitarios,

Universitarios Guerrerenses:

Con el beneplácito y la responsabilidad que exige este acto solemne expreso en primer término, mi reconocimiento a las y los universitarios por haberme electo Rector de la máxima casa de estudios de los guerrerenses, al H. Consejo Universitario quien tuvo bajo su conducción el proceso de elección, y a su Comisión Electoral.

Me siento profundamente honrado que, por un segundo periodo, se me permita coordinar los esfuerzos de la comunidad universitaria guerrerense; y más, hacerlo como producto del proceso de unidad y del trabajo armónico y fructífero, que es hoy el sello distintivo que caracteriza las relaciones entre los universitarios guerrerenses.

Hace algunos años irrumpió con fuerza en la Universidad la necesidad de su transformación radical para estar a la altura de los desafíos de nuestra entidad y país, ello implicó una triple estrategia:

- La primera consistió en fortalecer la unidad de los universitarios en torno a un proyecto incluyente de Universidad; la unidad que nos propusimos, no es la uniformidad de pensamiento, es la unidad en torno a un plan de desarrollo consensado por la comunidad universitaria de cara a la sociedad.

Sin embargo, también entendimos que la unidad entre los universitarios no era ni es suficiente, que se requiere tener relaciones corresponsables con los gobiernos federal y estatal, sobre la base del respeto y cumplimiento eficaz y eficiente de las responsabilidades propias de cada institución.

Reconocemos el apoyo otorgado por el Sr. Gobernador y la Subsecretaría de Educación Superior a nuestra Universidad, reciban el agradecimiento de los universitarios.

- La segunda, consistió en tener un nuevo marco normativo para los universitarios en torno a un modelo de gobierno y dirección explicitado en una nueva Ley Orgánica, desencadenando un proceso de reingeniería institucional.
- La tercera, consistió en tener una hoja de ruta con compromisos y metas para la mejora de la calidad, que de manera natural nos posicionara en el concierto de la educación universitaria de nuestro país.



En esta perspectiva hoy somos:

Una institución que ha avanzado, como lo muestran nuestros logros, posicionándonos como una de las mejores universidades del país, con indicadores de buena calidad en importantes ámbitos del quehacer académico, desde la preparatoria hasta el posgrado y la investigación; por lo cual estamos entre las veinticinco mejores universidades públicas del país. Y hoy realizamos acciones en la ruta de la Internacionalización, que nos permite aparecer por primera vez en los rankings internacionales.

Una Universidad que le aporta al estado de Guerrero, como lo muestran nuestras acciones en muy diversos ámbitos y circunstancias, reafirmando nuestra vocación de servicio a la sociedad y nos compromete aún más con nuestra entidad y el país.

Sin embargo, no estamos satisfechos; las limitaciones y deficiencias las asumimos como retos que enfrentar en los próximos cuatro años, en aras de la consolidación académica de nuestra alma mater.

El rectorado que hoy iniciamos, tiene como premisa recalcar que el reciente proceso electoral ratificó el proyecto de largo alcance planteado hace cuatro años, en particular su visión de mediano y largo aliento que orientará nuestra agenda universitaria para los próximos años, núcleo básico del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, cuya propuesta se entregó a este máximo órgano de gobierno, para su discusión y aprobación.

La agenda universitaria ubica en el centro de sus compromisos a los estudiantes, los trabajadores universitarios y al pueblo de Guerrero.

Los compromisos de la Universidad con sus estudiantes son:

- Apuntalar su formación académica de cara al futuro.
- Ampliar y diversificar los programas de apoyo (becas, movilidad estudiantil, etc.);
- Mejorar servicios de comedores, casas de estudiantes y cafeterías;

Los compromisos de la Universidad con sus trabajadores son:

- Constituir el Sistema de Formación y Desarrollo del Personal;
- Mejorar los procesos de selección, ingreso, inducción y promoción del personal;
- Mejorar los procesos de evaluación al desempeño, reconocimientos y estímulos al personal; y
- Respetar la autonomía sindical y los contratos colectivos de trabajo.

Los compromisos de la Universidad con la sociedad son:

- Estar entre las 20 mejores universidades públicas de México;
- Refrendarla como la máxima casa de estudios de Guerrero;
- Asegurarla como la mejor institución de educación media superior y superior de nuestro Estado; y
- Ser referente y participante activo del reencuentro y reconstrucción del tejido social de Guerrero.

Una situación recurrente que enfrenta la universidad pública es la incertidumbre en el ámbito financiero, en particular los recortes al gasto público, siendo un remedio los programas de austeridad. Nuestra convicción es que la austeridad no debe ser una respuesta coyuntural a los recortes al gasto público o a crisis económicas del país, sino una política permanente en armonía con una rendición de cuentas responsable; en razón a ello entregamos para su análisis y discusión un programa que vea integralmente el ejercicio del presupuesto, el cual



debe contemplar cinco ejes: austeridad, racionalidad, eficiencia, impacto y transparencia.

Este programa debe ser la columna vertebral del ejercicio ético y responsable de la autonomía que consagra nuestra Ley Orgánica, cuyo propósito es optimizar y racionalizar el ejercicio del gasto, al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad, redireccionando el gasto de manera eficiente y eficaz en beneficio de nuestra institución.

Guerrero necesita una universidad fuerte, consolidada, formadora de profesionistas y ciudadanos que mejoren a nuestro estado; en donde la UAGro sea una aliada estratégica del gobierno, desde sus trincheras académicas.

Sr. Gobernador:

Reconocemos y agradecemos su apoyo en el presente, el cual en un futuro será garante de un mejor Guerrero.

Con esta convicción reafirmo el compromiso insoslayable de trabajar para elevar nuestra calidad educativa, y confirmarlo como el camino idóneo para resolver los problemas de rezago económico, social, cultural y educativo, que colocan a Guerrero en los primeros lugares de marginación social e inseguridad en el contexto nacional.

Reconocer a quienes colaboraron en mi gestión concluida y exigir a los que me acompañarán en los próximos cuatro años, entrega en el trabajo institucional para mejorar la Universidad de los guerrerenses.

En los próximos cuatro años nos esforzaremos para que nos vean con reconocimiento y agradecimiento, orgullosos de nuestra Universidad. Porque estamos unidos no sólo para mejorar, nos unimos para ayudar más a Guerrero y al país. Aspiramos a que la UAGro forme a más ciudadanos para ser más libres, más fuertes, más justos y servir como una auténtica palanca de desarrollo en la entidad.

Reconocimiento especial merecen mis hijos Vianey y Javier, así como mi compañera Arely por su apoyo y comprensión, los llevo en mi pensamiento y corazón, en el trabajo cotidiano de nuestra querida Alma Máter.

Estas son las razones que nos asisten para trabajar con entereza y dedicación por la Universidad que Guerrero necesita.

Creo en los universitarios que quieren una mejor Universidad

Ofrezco a los universitarios mi entrega y dedicación a la Universidad

¡Que viva la Universidad de Calidad con inclusión social!

¡Viva la Autonomía Universitaria!

¡Qué viva la Universidad Autónoma de Guerrero!

¡Qué viva Guerrero!

¡Qué viva México!

Muchas gracias.

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector

Universidad Autónoma de Guerrero

Acapulco, Guerrero

Abril 6, 2017.





Llamamiento a los universitarios





Somos conscientes de que, pese al esfuerzo, los retos son inmensos y requieren para afrontarlos del compromiso decidido de todos y cada uno de nosotros, en alianza con la sociedad.

La historia contemporánea de Guerrero tiene como escenario general una relación entre el gobierno y la sociedad inundada de tensiones y claro oscuros, así como una sucesión de sucesos trágicos.

En los primeros quince años del presente siglo, se ha acentuado la situación que vive Guerrero debido a sucesos que están interconectados en gran parte por los rezagos históricos, como son, entre otros los siguientes:

La influenza y la crisis económica en la primera década;

Los fenómenos naturales Ingrid y Manuel, el zika, así como los trágicos sucesos de Iguala en la presente década; y

Las movilizaciones en contra de la reforma educativa en los últimos dos años.

Bajo estas consideraciones y en vista de la precaria situación que vive Guerrero en sus ámbitos económico, social, político, etc. así como el álgido y frágil escenario que representan las permanentes movilizaciones, que teniendo una razón de ser, se deforman dando pie a situaciones críticas que por todos los medios debemos evitar, es prioritario superar esta práctica como la preponderante o única estrategia para salir de la crisis, al tiempo que no nos permite observar áreas que en el presente son oportunidades y que el no saberlas aprovechar se convertirían en amenazas, de manera particular dos:

- El bono de desarrollo, el estado de Guerrero tiene áreas de oportunidad insuficientemente utilizadas para su desarrollo económico, fundamentalmente en los sectores de turismo, minería, agropecuario y forestal.
- El bono de la esperanza, a la entidad a raíz de los fenómenos naturales Ingrid y Manuel se le diseñó un nuevo Guerrero, al cual se le agregaría la propuesta que implica el desarrollo de la región sur sureste y más recientemente el de las zonas especiales económicas.

Aprovechar estos dos bonos y evitar que se conviertan en un pagaré para la sociedad guerrerense, al tiempo que se afrontan los desafíos de la tensión sociedad – gobierno, requiere poner en el centro el desarrollo del estado sustentado en dos premisas, paz y reconciliación. que permitan afrontar necesidades básicas insatisfechas en el marco de una cultura de paz y convivencia que permita una futura reconciliación.

En esta perspectiva esta crisis es una oportunidad para reorientar y reconstruir todo lo que hemos hecho mal, para lograr un nuevo Guerrero.

Teniendo presente, que si no damos soluciones estructurales, los más vulnerables hoy y en el futuro son nuestros niños y jóvenes, ya que su derrotero es el de emigrar, el de depender de la familia y en el peor de los casos, el de dedicarse a actividades ilícitas con sus consecuencias.

Un nuevo Guerrero demanda un pacto signado por la sociedad civil y el gobierno, en donde por la primera se entiende: los grupos de ciudadanos, empresas, sindicatos, instituciones de educación y medios de comunicación, partidos políticos y demás grupos que desempeñan una función esencial en el funcionamiento de la entidad.

Por ello, llamamos a las y los guerrerenses, a las y los actores públicos de Guerrero y, a las fuerzas y movimientos democráticos de Guerrero a incorporarse a un gran:



Pacto Social

Por la paz, la reconciliación y el desarrollo del estado de Guerrero

Conscientes de que:

El estado de Guerrero requiere una visión cuyo rasgo principal sea el de una entidad:

Ejemplo de inclusión social, reconciliación y paz para el bienestar y desarrollo de Guerrero.

Construir la paz en Guerrero pasa por considerarla, más allá de un valor ético, como un proceso:

Primero. De realización plena de los derechos humanos de sus ciudadanos, lo que conlleva a que la justicia sea un garante de ésta

Segundo. Incluyente, conlleva a enfrentar y dar una salida en armonía con el bienestar y desarrollo del Estado a movimientos que hasta ahora han estado actuando en la clandestinidad.

Tercero. Pasa por restablecer la política democrática por parte de los principales actores políticos del Estado que deje atrás la sobre politización.

Cuarto. Reconstruir condiciones y relaciones de confianza, credibilidad y legitimidad entre la sociedad y las instituciones.

Quinto. Desterrar falsas dicotomías y mitos que sólo han ahondado la exclusión, el sectarismo, el oportunismo, etc.

Llamamos a una alianza que asentada sobre una amplia base de confianza mutua e intereses comunes, redunde en una efectiva reconciliación en beneficio de todos, resultado natural a la vez de saludables aspiraciones y de sentido común.

Vemos en esta alianza la unión de todas las fuerzas democráticas de Guerrero, porque el futuro de Guerrero no sólo requiere de la unión de todas las fuerzas, sino de todos los ciudadanos de Guerrero para construir un nuevo Estado.

Una alianza de esta envergadura requiere de trascender el actual esquema de ver a Guerrero y el de solidarizarse a través de protestas, movimientos y comunicados para arribar a un real acompañamiento para que nuestra entidad se incorpore al desarrollo regional y nacional de México.

Es esta ruta de trabajo que me propongo sé que contaré con el esfuerzo no sólo entusiasta sino vigoroso y constante de los universitarios.

Creo en los Universitarios que quieren una mejor Universidad,

Ofrezco a los universitarios mi entrega sin reservas a la Universidad

Demos a los guerrerenses una universidad digna y a la altura de sus desafíos



Viva la Autonomía Universitaria

Viva la Universidad Autónoma de Guerrero

Viva la Universidad de conocimiento, participativa, incluyente y pertinente.





UAGro



Av. Javier Méndez Aponte No. 1
Fraccionamiento Servidor Agrario
C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero, México.
Tel. 747 471 93 10